

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia química peligrosa o mezcla y del proveedor o fabricante.

1.1. Nombre de la sustancia química peligrosa o mezcla.

Clasificación de la sustancia química : Mezcla
Nombre : CALDOCU TECNICO

1.2. Otros medios de identificación.

Cloruro de calcio tribásico de cobre

1.3. Uso recomendado de la sustancia química peligrosa o mezcla, y restricciones de uso.

Uso exclusivamente como fungicida de uso agrícola

1.4. Datos del proveedor o fabricante.

ALBAUGH MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.
Retorno Alfonso Reyes # 331
Chihuahua, Chihuahua, México.
Telefono: 52(614) 442-5250.

1.5. Número de teléfono en caso de emergencia.

ALBAUGH MEXICO: +52 (614) 442-52-61
SINTOX: 01(55) 5611 2634; 01 (55) 5598 9095 lada sin costo, 01-800-009-2800, las 24 horas/365 días al año.
CHEMTREC Día o Noche 800 681 9531

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros.

2.1. Clasificación de la sustancia química peligrosa o mezcla.

Indicaciones de peligros físicos y para la salud

Código	Indicación de peligro físico y para la salud	Clase de peligro	Categoría del peligro
H302	Nocivo en caso de ingestión	Toxicidad aguda por ingestión	4
H312	Nocivo en contacto con la piel	Toxicidad aguda por vía cutánea	4
H332	Nocivo si se inhala	Toxicidad aguda por inhalación	4

2.2. Elementos de la señalización, incluidos los consejos de prudencia y pictogramas de precaución.

Pictogramas de precaución



Palabra de advertencia : **Atención**

CLORURO DE CALCIO TRIBASICO DE COBRE (CALDO CU TECNICO)

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

Fecha creación: 27/04/2024 Versión: 1.0

Consejos de prudencia

Código	Consejo de prudencia
P261	Evitar respirar polvos / humos / gases / nieblas / vapores / aerosoles
P264	Lavarse... cuidadosamente después de la manipulación
P270	No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto
P271	No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto
P273	No dispersar en el medio ambiente
P391	Recoger los vertidos
P501	Eliminar el contenido / recipiente
P272	La ropa de trabajo contaminada no debe salir del lugar de trabajo
P312	Llamar a un centro de toxicología o a un médico si la persona se encuentra mal.

2.3. Otros peligros que no contribuyen en la clasificación.

Ninguno conocido.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes.

3.1 Substancias.

No aplica.

3.2 Mezclas.

Identidad química de la sustancia	Nombre común, sinónimos de la sustancia química peligrosa o mezcla.	Al menos el Número CAS, y número ONU, entre otros.	Concentración (% w/w)	Impurezas y aditivos estabilizadores
Cloruro de Calcio tribásico de Cobre	Cloruro de Calcio tribásico de Cobre	CAS-No.: 1344-73-6 No. CE: 215-708-7 ONU-No: 3077	(No menos de:) 90.00 %	NA
Ingredientes inertes	Información confidencial	CAS-No.: NA No. CE: NA ONU-No: NA	(No mas de:) 10.00 %	NA

SECCIÓN 4 : Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Consejos generales	: Tenga el envase etiqueta o la ficha de datos de seguridad cuando llame al número de emergencia a un centro toxicológico o al médico o cuando vaya a recibir tratamiento.
En caso de inhalación	: Lleve a la víctima al aire fresco, si la respiración es irregular o se detiene administrar respiración artificial. Mantener al paciente en reposo y abrigado.Llame inmediatamente a un médico o a un centro de información toxicológica.
En caso de contacto con la piel	: Quítese inmediatamente la ropa contaminada lávese inmediatamente con abundante agua. Si continúa con la irritación de la piel, llame al médico. Lave la ropa contaminada antes de volverla a usar.

COLORURO DE CALCIO TRIBASICO DE COBRE (CALDO CU TECNICO)

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

Fecha creación: 27/04/2024 Version: 1.0

- En caso de contacto con los ojos : Enjuague inmediatamente con abundante agua, también debajo de los párpados. Por lo menos durante 15 minutos, quítese los lentes de contacto. Consulte inmediatamente a un médico.
- En caso de ingestión : Acuda inmediatamente a un médico y llámame a la línea de SINTOX. No provoque el vómito.

4.2. Síntomas y efectos más importantes, agudos y crónicos

- Síntomas/ efectos después de la inhalación : Puede causar irritación respiratoria.
- Síntomas/ efectos después del contacto con la piel : Reacción alérgica en la piel
- Síntomas/efectos después del contacto con los ojos : Puede dañar la vista.

4.3. Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, tratamiento especial

No provoque vomito, trate sintomáticamente.

Sección 5 : Medidas contra incendios

5.1. Medios de extinción apropiados

- Medios de extinción adecuados : Usar agua pulverizada, espuma resistente al alcohol, productos químicos secos o dióxido de carbono.
- Medios de extinción inadecuados : No use un chorro directo de agua, ya que puede dispersar y extender el fuego.

5.2. Peligros específicos de las sustancias químicas peligrosas o mezclas

- Peligro de descomposición de los productos en caso de incendio : Pueden ser liberados humos tóxicos, la exposición a estos productos de descomposición puede causar graves problemas a la salud.

5.3. Medidas especiales que deberán seguir los grupos de combate contra incendio

- Métodos específicos de extinción : Evite que los escurrimientos posteriores al control del incendio ingrese a desagües o cursos de agua. Enfriar con agua los contenedores cerrados expuestos al fuego.
- Equipo de protección especial para los bomberos : No permita la acción sin el equipo de protección personal completo en contra de fuego y el aparato de respiración autónoma.

Sección 6: Medidas que deben tomarse en caso de derrame accidental o fuga accidental

6.1. Precauciones personales, equipos de protección personal y procedimientos de emergencia.

6.1.1. Precauciones personales.

6.1.1.1 Para personal que no es de emergencia

- Respuesta de emergencia : Ventile el área del derrame, aléjese inmediatamente de vapores evite el contacto con la piel y los ojos. Llame inmediatamente a las autoridades correspondientes.

6.1.1.2. Para los servicios de emergencia

- Equipo de protección personal : No trate de tomar acción sin el equipo de protección personal adecuado para más información revise el apartado en el punto 6.1.2.

6.1.2. Equipo de protección personal en caso de contingencia.

Protección a miembros superiores: Anteojos de seguridad o goggles. Respirador de media cara con filtros para polvos. En caso de incendio es necesario el equipo autónomo.

Protección a tronco: Debe de utilizar overall de nitrilo, neopreno o Viton para sustancias químicas.

Protección de manos: Guantes de neopreno o nitrilo.

Protección de miembros inferiores: Botas de plástico resistente a sustancias químicas.

6.1.3. Procedimiento de emergencia en caso de derrame químico.

En caso de percance y/o emergencia el operador deberá seguir el siguiente procedimiento:

CLORURO DE CALCIO TRIBASICO DE COBRE (CALDO CU TECNICO)

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

Fecha creación: 27/04/2024 Versión: 1.0

1. El operador deberá llamar inmediatamente al centro de control CHEMTREC identificando la emergencia, el producto involucrado y la ubicación. Identifique con el apoyo del personal de CHEMTREC los riesgos físicos, químicos y ambientales de la sustancia química, además de sus incompatibilidades.
2. Identifique la trayectoria de los vientos para el caso de generación de vapores químicos y trabaje a favor del viento.
3. Posteriormente debe dar aviso al responsable de emergencias por parte de la empresa y avisar a las autoridades locales o federales correspondientes.
4. Debe colocarse el equipo de protección personal: para este caso de sustancia debe de portar overol, respirador media cara con filtros para vapores orgánicos, guantes de neopreno, y botas de plástico resistente.
5. Aislar y acordonar el área con un cintillo o un señalamiento de riesgo, por lo menos de 5 a 10 m a la redonda, evitar el acceso a cualquier persona que no sea la autorizada para la atención del percance.
6. Identifique la presencia de sitios de alto riesgo (ríos, alcantarillas, pozos de absorción) y el declive del suelo, donde deberá esparcir el material absorbente y/o material desactivante sobre el producto, evite el escurrimiento a desagües colocando una barrera impermeable y utilice el equipo necesario: palas, material absorbente. Para colocar en recipientes herméticos los residuos, estos se deben de manejar según la legislación nacional vigente. No tocar los contenedores dañados o el material derramado, a menos que esté usando la ropa protectora adecuada. No introducir agua en los contenedores.

6.1.4. Procedimiento de emergencia en caso de incendio.

En caso de percance y/o emergencia el operador deberá seguir el siguiente procedimiento:

1. El operador deberá llamar inmediatamente al centro de control CHEMTREC identificando la emergencia, el producto involucrado y la ubicación. Identifique con el apoyo del personal de CHEMTREC los riesgos físicos, químicos y ambientales de la sustancia química, además de sus incompatibilidades y su medio de extinción adecuada.
2. Identifique la trayectoria de los vientos para el caso de generación de humos y/o vapores, trabaje a favor del viento.
3. Posteriormente debe dar aviso al responsable de emergencias por parte de la empresa y avisar a las autoridades locales o federales correspondientes ya sea bomberos y/o guardia nacional.
4. En incendios pequeños utilice polvos químicos secos, CO₂ y rocíe abundante agua o espuma resistente al alcohol utilice los extinguidores según las instrucciones del fabricante.
5. Esta sustancia no es combustible por lo tanto no se enciende por sí misma pero se puede descomponer al calentarse y producir vapores tóxicos por lo que es necesario el uso de un equipo autónomo de respiración, los contenedores pueden explotar cuando se calientan y generan presiones de vapor.
6. Combata al incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.
7. Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.
8. retírese inmediatamente si se sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de las venas ventilas o si el tanque se empieza a decolorar.
9. En caso de un incendio masivo utilice los soportes fijos para mangueras a los chiflones reguladores y si esto es posible retírese del área y deje que arda.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impida nuevos escapes o derrames de forma segura. No lo vierta en el agua superficial o el sistema de alcantarillado sanitario. Si el producto contamina los ríos, lagos o alcantarillados, informar a las autoridades respectivas.

6.3. Métodos y materiales para la contención y limpieza de derrames o fugas

Contener y recoger el derrame colocandolo en un envase para su eliminación de acuerdo con las reglamentaciones locales y nacionales (ver sección 13). Limpie a fondo la superficie contaminada.

Sección 7: Manejo y almacenamiento

7.1. Precauciones que se deben tomar para garantizar un manejo seguro

Precauciones para un manejo seguro	: Manejar en espacios abiertos y en áreas bien ventiladas. Evitar el respirar polvos humos o vapores. Evitar el contacto con los ojos y la piel.
Medidas de higiene	: Lavar la ropa contaminada después del uso. No coma beba ni fume durante su utilización. usar el equipo de protección personal necesario. Producto no inflamable, no explosivo, ni corrosivo.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluida cualquier incompatibilidad

Condiciones de almacenaje	: Almacenar en lugares cerrados y en áreas bien ventiladas manténgase fresco los recipientes cerrados herméticamente manténgase fuera del alcance de los niños.
---------------------------	---

COLORURO DE CALCIO TRIBASICO DE COBRE (CALDO CU TECNICO)

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

Fecha creación: 27/04/2024 Versión: 1.0

Sección 8: Controles de exposición /protección personal

8.1. Parámetros de control

Componentes	Numero CAS	Tipo de valor (Forma de exposición)	Parametros de control/ Concentración permisible	Bases
Cloruro de Calcio tribásico de Cobre	CAS-No.: 1344-73-6	TWA (Promedio ponderado por tiempo, siglas en ingles)	1 mg/m ³	OSHA

8.2. Controles técnicos apropiados

La contención y / o la segregación son las medidas técnicas de protección más fiables si la exposición no puede ser eliminada. El alcance de estas medidas de protección depende de los riesgos reales en uso. Mantener las concentraciones del aire por debajo de los estándares de exposición ocupacional. Si es necesario buscar asesoramiento en higiene ocupacional.

Controles técnicos apropiados: El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

Controles de exposición medioambiental: Evitar su liberación al medio ambiente.

8.3. Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)

Protección a miembros superiores: Anteojos de seguridad o goggles. Respirador de media cara con filtros para polvos. En caso de incendio es necesario el equipo autónomo.

Protección a tronco: Debe de utilizar overall de nitrilo, neopreno o Viton para sustancias químicas.

Protección de manos: Guantes de neopreno o nitrilo.

Protección de miembros inferiores: Botas de plástico resistente a sustancias químicas.

Símbolos de Equipo de Protección Personal:



Sección 9 : Propiedades físicas y químicas

Aspecto (estado físico, color, etc.)	:	Sólido (Polvo)
Olor	:	Sin olor
Umbral del olor	:	Sin datos disponibles
Potencial del Hidrogeno (pH)	:	6 - 8
Punto de fusión/punto de congelación	:	140°C
Punto inicial e intervalo de ebullición	:	Sin datos disponibles
Punto de inflamación	:	Sin datos disponibles
Velocidad de evaporación	:	Sin datos disponibles
Inflamabilidad (sólido/gas)	:	Sin datos disponibles
Límite superior/inferior de inflamabilidad o explosividad	:	Sin datos disponibles
Presión de vapor	:	Sin datos disponibles
Densidad de vapor	:	Sin datos disponibles.
Densidad relativa	:	456 g/kg (a 20 °C)
Solubilidad(es)	:	2.9 mg/L.
Coefficiente de partición n-octanol/agua	:	Sin datos disponibles.
Temperatura de ignición espontánea	:	Sin datos disponibles
Temperatura de descomposición	:	Sin datos disponibles
Viscosidad	:	Sin datos disponibles
Peso molecular	:	470.3
Otros datos relevantes	:	Ninguno

Sección 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

CLORURO DE CALCIO TRIBASICO DE COBRE (CALDO CU TECNICO)

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

Fecha creación: 27/04/2024 | Versión: 1.0

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales de temperatura y almacenaje.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se conoce ninguna reacción peligrosa bajo condiciones de uso normal

10.4. Condiciones que deberán evitarse

No disponible

10.5. Materiales incompatibles

No se dispone de información adicional

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Puede descomponerse a altas temperaturas para emitir gases peligrosos para la salud.

Sección 11: Información toxicológica

Toxicidad aguda (oral) : Nocivo en caso de ingestión.
Toxicidad aguda (cutánea) : Causa irritación cutánea.
Toxicidad aguda (inhalación) : Nocivo en caso de inhalación.

Corrosión/irritación cutánea: Puede provocar irritación en la piel.

Lesión ocular grave/irritación ocular: Puede provocar irritación en los ojos.

Sensibilización respiratoria o cutánea: No se encontraron datos relevantes.

Mutagenicidad en células germinales: No clasificado

Carcinogenicidad: No clasificado

Toxicidad para la reproducción: No clasificado

Toxicidad sistémica específica del órgano blanco-Exposición única: No clasificado

Toxicidad sistémica específica del órgano blanco-Exposiciones repetidas: No clasificado

Peligro por aspiración: No clasificado

11.1. Información sobre las vías probables de ingreso

Dermal, inhalatoria y oral.

11.2. Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas

Sin información disponible

11.3. Efectos inmediatos y retardados, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto o largo plazo

Sin información disponible

11.4. Medidas numéricas de toxicidad (tales como estimaciones de toxicidad aguda)

Vía de exposición	Parámetro	Valor	Especie
Vías aéreas-Inhalación	LC50	Sin datos disponibles	Sin datos disponibles
Contacto-Dermal o cutánea	LD50 (Rata)	> 2000 mg/Kg	Rata
Digestión-Oral	LD50 (Rata)	500 mg/Kg	Rata

CLORURO DE CALCIO TRIBASICO DE COBRE (CALDO CU TECNICO)

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

Fecha creación: 27/04/2024 Versión: 1.0

11.5. Efectos interactivos

Sin información disponible

11.6. Cuando no se disponga de datos químicos específicos

Sin información disponible

11.7. Mezclas

Sin información disponible

11.8. Información sobre la mezcla o sobre sus componentes

Sin información disponible

11.9. Otra información

Sin información disponible

Sección 12: Información eco toxicológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general

: Este producto no se considera nocivo para los organismos acuáticos o no que cause efectos adversos a largo plazo en el medio ambiente.

Aves (*Colinus virginianus*)
Peces (*Oncorhynchus mykiss*)
Daphnia (*Daphnia magna*)
Algas (*Selenastrum capricornutum*)
Abejas (*Apis mellifera*)
Lombriz de tierra (*Eisenia foetida*)

DL50: Desconocido.
CL50 (96 horas): Desconocido.
CE50 (48 h): Desconocido.
CE50 (72 horas): Desconocido.
DL50 (48 horas): Desconocido.
CL50 (14 días): Desconocido.

12.2. Persistencia y degradabilidad

Se considera poco persistente en el suelo. En los suelos es rápidamente degradado por acción de los microorganismos.

12.3. Potencial de degradabilidad

No se dispone de información adicional

12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de información adicional

12.5. Otros efectos adversos

No se considera que esta sustancia sea persistente, bioacumulable o tóxica (PBT).

Sección 13: Información relativa a la eliminación de los productos

Residuos

: No contamine los estanques, cursos de agua o zanjas con el producto químico o el contenedor utilizado. No elimine el desecho en el alcantarillado. Elimínese conforme a la ley general del equilibrio ecológico.

Envases contaminados

: Aplique el triple lavado de los envases vacíos, no los tire como basura deben ser tratados como residuo peligroso. No reutilice los recipientes vacíos.
Los contenedores vacíos se deberán llevar a confinamiento con un proveedor autorizado o en caso a un centro de acopio de CAMPO LIMPIO.

Sección 14: Información relativa al transporte

En función con las agencias ADR / IMDG / IATA / ADN / RID (por sus siglas en inglés)

CLORURO DE CALCIO TRIBASICO DE COBRE (CALDO CU TECNICO)

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

Fecha creación: 27/04/2024 Versión: 1.0

14.1. Numero ONU

No. ONU (ADR), (IMDG), (IATA), (ADN), (RID) : ONU 3077

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Designación oficial : SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.

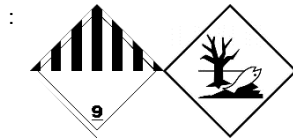
14.3. Clase(s) de peligros en el transporte

ADR, IMDG, IATA, ADN, RID : 9
:

ADR

Clase(s) de peligro para el transporte (ADR) : 9

Etiquetas de peligro (ADR) : 9



IMDG

Clase(s) de peligro para el transporte (IMDG)

Etiquetas de peligro (IMDG)



IATA

Clase(s) de peligro para el transporte (IATA)

Etiquetas de peligro (IATA)



ADN

Clase(s) de peligro para el transporte (ADN)

Etiquetas de peligro (ADN)



RID

Clase(s) de peligro para el transporte (RID)

Etiquetas de peligro (RID)



CLORURO DE CALCIO TRIBASICO DE COBRE (CALDO CU TECNICO)

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

Fecha creación: 27/04/2024 Version: 1.0

14.4. Grupo de embalaje/ensado, si se aplica

Grupo de embalaje (ADR), (IMDG),(IATA),(ADN),(RID) : III
Etiqueta: : 9

14.5. Riesgos ambientales

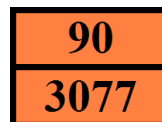
Peligroso para el medio ambiente : Si
Contaminante marino : Si
Otra información : No disponible

14.6. Precauciones especiales para el usuario

Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR)	M7
Disposiciones especiales (ADR)	274, 335, 375, 601
Cantidades limitadas (ADR)	5kg
Cantidades exceptuadas (ADR)	E1
Instrucciones de embalaje (ADR)	P002, IBC08, LP02, R001
Disposiciones especiales de embalaje (ADR)	PP12, B3
Disposiciones para el embalaje en común (ADR)	MP10
Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	T1, BK1, BK2, BK3
Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	TP33
Código cisterna (ADR)	SGAV, LGBV
Vehículo para el transporte en cisternas	AT
Categoría de transporte (ADR)	3
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR)	V13
Disposiciones especiales de transporte - Carga, descarga y manipulado (ADR)	VC1, VC2
Número de identificación de peligro (código Kemler)	CV13

Panel naranja:



Código de restricciones en túneles (ADR)
Código EAC

-
2Z

Transporte Marítimo

Disposiciones especiales (IMDG)	274, 335, 966, 967, 969
Cantidades limitadas (IMDG):	5 kg
Cantidades exceptuadas (IMDG):	E1
Instrucciones de embalaje (IMDG)	LP02, P002
Disposiciones especiales de embalaje (IMDG):	PP12
Instrucciones de embalaje GRG (IMDG):	IBC08
Disposiciones especiales GRG (IMDG)	B3
Instrucciones de cisternas (IMDG):	BK1, BK2, BK3, T1
Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG):	TP33
N.º FS (Fuego)	F-A
N.º FS (Derrame)	S-F
Categoría de carga (IMDG)	A
Estiba y Manipulación (IMDG)	SW23

Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	E1
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	Y956
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA)	30kgG
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	956
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	400kg

CLORURO DE CALCIO TRIBASICO DE COBRE (CALDO CU TECNICO)

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

Fecha creación: 27/04/2024 Version: 1.0

Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA)	956
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA)	400kg
Disposiciones especiales (IATA)	A97, A158, A179, A197, A215
Código GRE (IATA)	9L

Transporte por vía pluvial

Código de clasificación (ADN)	M7
Disposiciones especiales (ADN)	274, 335, 375, 601
Cantidades limitadas (ADN)	5 kg
Cantidades exceptuadas (ADN)	E1
Transporte admitido (ADN)	T* B**
Equipo requerido (ADN)	PP, A***
Número de conos/luces azules (ADN)	0
Disposiciones adicionales/Observaciones (ADN)	* Sólo en el estado fundido. ** Vease también 7.1.4.1. *** Solo en caso de transporte a granel.

Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID)	M6
Disposiciones especiales (RID)	274,335,375,601
Cantidades limitadas (RID)	5L
Cantidades exceptuadas (RID)	E1
Instrucciones de embalaje (RID)	P001,IBC03,LP01,R001
Disposiciones especiales de embalaje (RID)	PP1
Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID)	MP19
Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID)	T4
Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID)	TP1,TP29
Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID)	LGBV
Categoría de transporte (RID)	3
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (RID)	W12
Disposiciones especiales relativas al transporte - Carga, descarga y manipulación (RID)	CW13,CW31
Paquetes exprés (RID)	CEB
N.º de identificación del peligro (RID)	90

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código CIQ (IBC por sus siglas en inglés)

No aplicable para el producto tal y como se proveyó.

Sección 15: Información reglamentaria

Reglamentación medioambiental, seguridad y salud específica para la sustancia o mezcla NOM-165-SEMARNAT-2013, Que establece la lista de sustancias sujetas a reporte para el registro de emisiones y transferencia de contaminantes.

MPU: Umbral aplicable de reporte cuando la sustancia, pura o en mezcla con una composición mayor al 1% en peso, es utilizada en las actividades industriales de los establecimientos sujetos a reporte o es producida por ellos. Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Maquinas para Elaborar Capsulas, Tabletas y / o Comprimidos.

REACH Anexo XVII (lista de restricciones)

No lo contiene

REACH Anexo XIV (Lista de autorizacion)

No lo contiene

REACH Lista de candidatos (SVHC)

No lo contiene

CLORURO DE CALCIO TRIBASICO DE COBRE (CALDO CU TECNICO)

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

Fecha creación: 27/04/2024 Version: 1.0

Regulación PIC (Consentimiento Fundamentado Previo)

No lo contiene

Regulación POP (Persistent Organic Pollutants- Contaminantes orgánicos persistentes)

No lo contiene

Regulación de Ozono (1005/2009)

No lo contiene

Regulación de precursores explosivos (2019/1148)

No lo contiene

Regulación de precursores de drogas (273/2004)

No lo contiene

Sección 16 : Otra información

Texto completo de otras abreviaturas ACGIH : Valores límite (TLV) de la ACGIH,USA ACGIH BEI : ACGIH - Índices Biológicos de Exposición (BEI) NOM-010-STPS-2014 : Norma Oficial Mexicana NOM-010-STPS-2014, Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral Reconocimiento, evaluación y control - Apéndice I: Valores Límite de Exposición a Sustancias Químicas Contaminantes del Ambiente Laboral ACGIH / TWA : Tiempo promedio ponderado ACGIH / STEL : Límite de exposición a corto plazo NOM-010-STPS-2014 / VLEPPT : Valores límite de exposición promedio ponderado en el tiempo NOM-010-STPS-2014 / VLECT : Valores límite de exposición promedio ponderado en el tiempo, de corto tiempo AICS - Inventario Australiano de Sustancias Químicas; ANTT - Agencia Nacional para Transporte Terrestre de Brasil; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; BW - Peso corporal; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción; CPR - Reglamentaciones para productos controlados; DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); ECx - Concentración asociada con respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; ERG - Guía de respuesta en caso de emergencia; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP - Buenas Prácticas de Laboratorio; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligros a granel; IC50 - Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); ISO - Organización Internacional para la Normalización; KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los buques; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; Nch - Normas Chilenas; NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable; NOM - Norma Oficial Mexicana; NTP - Programa Nacional de Toxicología; NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; SADT - Temperatura de descomposición auto acelerada; SDS - Hoja de datos de seguridad; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; TDG - Transporte de artículos peligrosos; TSCA - Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; UNRTDG - Recomendaciones para el Transporte de Mercancías Peligrosas de las Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo; WHMIS - Sistema de información sobre materiales peligrosos en el trabajo.

La información se considera correcta, pero no es exhaustiva y se utilizará únicamente como orientación, la cual está basada en el conocimiento actual de la sustancia química o mezcla y es aplicable a las precauciones de seguridad apropiadas para el producto.

DESCARGA DE RESPONSABILIDAD: La información presentada en este documento se basa en datos disponibles de fuentes confiables y es correcta según el más leal saber de ALBAUGH MEXICO, S. de R.L. DE C.V. no otorga ninguna garantía, expresa o implícita, respecto a la exactitud de los datos o los resultados obtenidos por el uso de este producto. Nada de lo incluido en este documento se podrá interpretar como una recomendación de alguna práctica o uso de algún producto que viole cualquier ley o reglamento. El usuario es el único responsable de determinar si algún material o producto es adecuado para un fin específico y de adoptar todas las precauciones de seguridad necesarias. No nos hacemos responsables de ningún daño a propiedad o heridas que se pudieran ocasiona debido al uso inadecuado del material o producto descrito en este documento.

Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Elias Núñez	Paola Hernandez	Francisco Vargas
Fecha: 14/04/2024	Fecha: 23/04/2024	Fecha: 24/04/2024